



COMFAMILIAR
NARIÑO
Una sola familia
No. 00000000000000000000

www.comfamiliarnariño.com
Tel: 02 233 6000
Fax: 02 233 6001

San Juan de Pasto, agosto 2022

Señores:
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CL 19 23 78
7233600
PASTO (NARIÑO)

Cordial saludo.

La Caja de Compensación Familiar de Nariño, se permite recordarle que la cuota monetaria es el subsidio en dinero que se cancela a las personas a cargo de los trabajadores dependientes cuya remuneración mensual, fija o variable no sobrepase los cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por prescripción de cuota monetaria tenemos que es el subsidio o cuota monetaria girada no cobrada aquella que, en cumplimiento de las normas del Sistema del Subsidio Familiar, ha sido puesta a disposición del titular del derecho por parte de la Caja, sin que éste la haya redimido.

El dinero cargado a la tarjeta preferencial de los trabajadores y/o sus beneficiarios afiliados por concepto de cuota monetaria prescribe o se pierde en tres (3) años, de ahí que se debe hacer uso de los recursos que se encuentra disponibles en la tarjeta preferencial máximo hasta los tres (3) años.

Los dineros disponibles en las tarjetas preferenciales de los trabajadores afiliados los podrá redimir hasta **30 de este mes**, con el fin de evitar la prescripción de la cuota monetaria del respectivo mes.

La redención de la cuota monetaria la puede realizar con los operadores autorizados: Droguerías Comfamiliar Nariño, Empresa Supergiros de Nariño, Almacenes Éxito, Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL Ltda.

En el evento de no poder redimir la cuota monetaria en los tiempos establecidos (hasta el 30 de este mes), por favor informar al correo coord.subsidio@comfamiliarnariño.com; toda vez que en los próximos 10 días calendario siguientes a la fecha mencionada la cuota monetaria se habrá prescrito.

Cualquier inquietud comunicarse a la línea telefónica 6027230206 extensión 1323, o a través de correo electrónico coord.subsidio@comfamiliarnariño.com, o acercarse a nuestras oficinas ubicadas en Pasto, Ipiales y Tumaco.

POR LO TANTO, SOLICITAMOS MUY COMEDIDAMENTE INFORMAR A SUS TRABAJADORES QUE SUS BENEFICIARIOS SE ACERQUEN A NUESTROS PUNTOS AUTORIZADOS Y RETIREN SU DINERO.

LISTADO DE TRABAJADORES
MANUEL HERNANDO PERLAZA SEGURA
JOSE UBER RIASCOS RIASCOS
EMIR EUSEBIO CUERO MONTAÑO
ELITERIO GONZALEZ GARCES
LILIA CONCEPCION TENORIO QUINONES
CIELO PATRICIA ILES CABRERA
JESUS DIEGO CASTILLO RIVERA
WEND BIOJO ORTEGA
DAIRA ELIANA GONZALEZ ORTEGA
JORGE ENRIQUE FAJARDO RONDON

RICARDO ANDRES CARRERA GETIAL
WILSON SINISTERRA
JEISSON PINEDA OLAYA
OSCAR ARMANDO LAOS GUEPUD
PAULA ELSA PEDROZA SOLIS
MARGARITA MAYORGA VALENCIA
CARMEN ISLLEY PAYAN MINOTTA
HERNANDO ARTURO CASTILLO FIGUEROA
NIXON ORLANDO GUANGA ORTIZ
PAULINO ANCHICO DE LA CRUZ

Atentamente,

Maria Eugenia Yela Madroñero

MARIA EUGENIA YELA MADROÑERO
Coordinadora de Subsidio
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

SEVENET 4.5 PRODUCCIÓN	
Correspondencia Despachada	
Radicado: D-214	
Radicación: 16/08/2022-11:56 AM	
Radicado: D-214	
Asunto: NOTIFICACION PRESCRIPCION CUOTA MONETARIA	
Radicador: Nicole Nupari Leon	

Gobernación de Nariño

Fecha de Recibido:	Radicación:
18 AGO 2022	3177
Entregado a SED Nariño	
ANEXOS	